

ACTA DE DIRECTORIO N ° 389

En la ciudad de Villa Mercedes a los 15 días de noviembre de 2022, se encuentran reunidos los miembros del Directorio de Disal Sociedad Anónima cuyas firmas constan al margen, los señores Juan Pablo Torre, Roberto Camilo Torre, Silvia Cristina Rodríguez, María Cristina Torre, José Luis Calviño, Francisco Torre, y Felipe Torre, en la sede social sita en Ruta 148 Sur Km. 755, siendo las 10:05 horas. -----

Asimismo, se encuentra participando en representación de la Comisión Fiscalizadora, el Síndico titular contador Rodolfo Constantino Onofri. -----

Toma la palabra el señor Presidente, Juan Pablo Torre quien manifiesta que la presente reunión tiene por objeto cumplimentar las disposiciones establecidas en los estatutos de la sociedad y concordantes con los artículos 233, 234 y 237 de la Ley 19.550 con referencia al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022. Se deja constancia que se hizo conocer a todos los miembros del Directorio, los documentos a considerar con la debida anticipación. -----

Por moción de la señora María Cristina Torre y por unanimidad de votos se resuelve: 1) Aprobar el Inventario que se halla transcrito en el libro respectivo; 2) Aprobar la Memoria en los términos que se transcribirá más abajo; y 3) Ratificar la aprobación de los Estados Financieros anuales al 31 de julio de 2022 según consta en el Acta de Directorio N°385 del 11 de octubre de 2022. -----

A continuación, toma la palabra el señor presidente Juan Pablo Torre, proponiendo que se convoque a Asamblea General de Accionistas para el 17 de noviembre de 2022. Continúa manifestando que estando presentes la totalidad de los Accionistas, los mismos se comprometen a concurrir y a tomar las decisiones por unanimidad. Por tal motivo, y estando en un todo de acuerdo con lo que prescribe el artículo 237 de la Ley 19.550, se está en condiciones de convocar a Asamblea para el 17 de noviembre de 2022. -----

Luego de un intercambio de opiniones y por unanimidad, se aprueba convocar a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas, a celebrarse por videoconferencia, y que tendrá por finalidad considerar los documentos que prescribe el artículo 233 y concordantes de la Ley 19.550. Se faculta al señor Presidente a redactar la Convocatoria pertinente. -----

A continuación, toma la palabra el señor Francisco Torre, quien propone que se proceda a transcribir la Memoria, lo que es aceptado por unanimidad: **"MEMORIA.** Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022. Señores Accionistas: De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Disal Sociedad Anónima somete a vuestra consideración la presente Memoria, y Estados Financieros con sus respectivas Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022. **Aspectos económicos y financieros:** El resultado del ejercicio bajo consideración arrojó una ganancia – neta de impuestos – de \$1.307.148 (en miles de pesos) que representa el 6,38% en relación con las ventas netas. Las ventas netas totalizaron \$20.490.324 (en miles de pesos). Se realizaron inversiones en bienes de uso por \$1.639.934 (en miles de pesos) netas de depreciaciones, siendo la principal la realizada en "Edificios", por un valor de \$ 1.427.938 (en miles de pesos), superando 80 % sobre el total de las inversiones en Propiedad Planta y Equipo. **Hechos relevantes:** Inversiones en Proyecto de inversión: Planta de resinas y Fábrica de envases plástico en Villa Mercedes. Durante el ejercicio finalizado en julio 2022, se avanzaron significativamente las obras tendientes a la puesta en marcha de la nueva unidad de fabricación de resinas, una nueva unidad productiva para la fabricación de envases plásticos y la ampliación de la capacidad de almacenamiento de materias primas, siendo las mismas financiadas con capital propio y parte con Fondos Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), a la fecha de cierre, las gestiones se encuentran próximas a su finalización y posterior desembolso. En adición, este préstamo se encuentra garantizado mediante hipoteca del edificio ubicado en Ruta Nacional N°148 Kilometro 755 Extremo Sur, Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, Provincia de San Luis y en las condiciones de emisión se destaca la tasa con bonificación para el Desarrollo de Proyectos Estratégicos. **Situación general:** Nuevo Programa global de emisión de obligaciones negociables. En miras a continuar desarrollando políticas de expansión y crecimiento, la Firma aprobó mediante Asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 27 de mayo de 2021, la creación de un Programa global de emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta \$2.000.000.000 (pesos dos mil millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor, en circulación en cualquier momento, y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo, en distintas clases y/o series de obligaciones

negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, emitidas con garantía común, especial y/o flotante, con o sin recurso limitado, con o sin garantía de terceros, en pesos o en cualquier otra moneda. Los fondos que se obtengan tendrán uno o más de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables o los que se establezcan en las demás regulaciones aplicables y de acuerdo como se especifique en los suplementos de precio de las distintas series y/o clases de obligaciones negociables. En este marco, la primera serie de emisión de Obligaciones Negociables ascendió a \$600.000.000 (pesos seiscientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) que fuera aprobada por Acta de Directorio N°360 del 20 de julio de 2021, así como también fueron ratificados los términos y condiciones del Programa global de emisión de obligaciones negociables mediante Asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 24 de agosto de 2021. La Comisión Nacional de Valores resolvió el 7 de octubre de 2021 autorizar a la firma la creación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, cuya emisión y liquidación fueron realizadas el 3 de noviembre del 2021. Si bien la economía local viene presentado un escenario desfavorable, principalmente caracterizado por un crecimiento sostenido de los niveles de inflación, con una tasa interanual a julio de 2022 superior al 70%, la Empresa ha logrado fortalecerse a través de políticas comerciales, financieras y de inversión adoptadas a lo largo del ejercicio económico. Acorde a ello, no se ha visualizado un impacto negativo en los márgenes de rentabilidad de la Firma, y se ha mantenido también una tendencia de incremento de la venta en volumen de los distintos productos que se comercializan. Sumado a ello, la Empresa se encuentra en continua expansión, reflejada mayormente en sus inversiones en activos fijos, las cuales permiten proyectar una posición consolidada para los ejercicios venideros. En búsqueda de actualizaciones constantes para alcanzar los más altos estándares de calidad y eficiencia productiva, la compañía lleva adelante proyectos de ampliación y mejora edilicia, los cuales captan la mayor concentración de capital invertido por parte de la Sociedad antes mencionadas. Adicionalmente, se está desarrollando una mejora en la planta de molienda en la provincia de San Luis, que permitirá incrementar la variedad de productos. **Perspectivas y conclusiones:** Dentro del marco del contexto económico actual, el Directorio continúa orientando su gestión a incrementar los niveles de actividad de la Sociedad e innovación de productos, poniendo énfasis en la relación entre la evolución de los precios de venta, de los costos de insumos productivos y de los gastos operativos de estructura, lleven a optimizar la rentabilidad del negocio. Considerando el entorno en el cual la Firma se desempeña, se está destinando el mejor compromiso y esfuerzo al crecimiento continuo a lo largo de cada ejercicio económico. Con lo expuesto en los párrafos precedentes, se han contemplado los aspectos más relevantes de la gestión desarrollada durante el ejercicio comprendido entre el 01 de agosto de 2021 y el 31 de julio de 2022. Agradecemos a nuestros Accionistas por todo el apoyo brindado, como así también al compromiso de nuestros colaboradores, clientes, proveedores, entidades financieras, y en general, a todos quienes nos han acompañado durante el ejercicio. EL DIRECTORIO. DISAL S.A.-----

Toma la palabra el señor Juan Pablo Torre, quien solicita que se transcriba a continuación, la **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:** “Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas, a celebrarse por videoconferencia, para tratar el siguiente Orden del Día: **1º)** Convalidación -de corresponder- de la celebración de la Asamblea a distancia; **2º)** Consideración de la Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico N°37 finalizado el 31 de julio de 2022; **3º)** Remuneración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; **4º)** Proyecto de distribución de resultados; **5º)** Distribución de dividendos en efectivo; **6º)** Designación Auditor externo **7º)** Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta respectiva de Asamblea. -----
No habiendo más temas que considerar, luego de un intervalo para redactar y transcribir la presente acta, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del mismo día. -----

Juan Pablo Torre
Presidente
Disal SA